

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS NATURALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DEPTO. DE CONSERVACION DE SUELOS Y AGUAS

APTITUDES DE LOS TERRENOS
PARA EL CULTIVO DE TRIGO
EN LAS PROVINCIAS DE
MALLECO Y CAUTIN

INFORME N° 4

I 66 a
3655
C.2

I66a
3655
c.2

INSTITUTO DE INVESTIGACION
DE RECURSOS NATURALES
IREN

DIRECCION DE AGRICULTURA Y PESCA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION
DE SUELOS Y AGUAS (DECSA)

APTITUD DE LOS TERRENOS PARA EL CULTIVO
DE TRIGO EN LAS PROVINCIAS DE
MALLECO Y CAUTIN

Miguel Ruiz-Tagle P.
Director Ejecutivo
IREN

Rubén López T.
Director
DECSA

Este trabajo fue encomendado a los
Ingenieros Agrónomos del DECSA Srs:

Alberto Carpinelli F.
Benito Cuadrado L.
Mario Funes R.



SANTIAGO CHILE
1965

3655c.2

CLASIFICACION DE TERRENOS, SEGUN SUS APTITUDES

PARA EL CULTIVO DE TRIGO EN LAS PROVINCIAS

DE MALLECO Y CAUTIN

INTRODUCCION

El representante del Ministerio de Agricultura, solicitó al Comité que rige al Instituto de Investigación de Recursos Naturales, estudiar la posibilidad de efectuar un proyecto conjunto entre el DECSA y el IREN. por el cual se pudiera analizar los mosaicos del Proyecto Aerofotogramétrico OEA/CHILE/BID, con el fin de proporcionar los mejores antecedentes posibles al Plan de Fomento Triguero establecido por el Supremo Gobierno.

El Comité dió su aprobación a un Proyecto de Clasificación de los Terrenos, según sus Aptitudes para el Cultivo de Trigo, en las Provincias de Malleco y Cautín, para el que se contaría con la participación de los Agrónomos del DECSA y los materiales, equipos y personal técnico del Instituto.

La formulación del Plan de Fomento Triguero en estas Provincias, debe necesariamente poner énfasis en un mayor rendimiento por unidad de superficie, en las zonas cultivadas, ya que las posibilidades de incorporación de nuevas áreas al cultivo, son mínimas.

Un análisis de los rendimientos unitarios de trigo, muy altos en algunos países europeos (Francia: 25 qq/Há, Bélgica: 32 qq/Há Dinamarca: 40 qq/Há), indica que ellos puede atribuirse parcialmente al hecho de que este cultivo esté limitado a áreas de adaptabilidad muy alta para este cereal.

En cambio en nuestro país, el rendimiento promedio nacional, está dado por áreas de alta adaptabilidad, áreas de menores aptitudes, y aún áreas marginales.

Este mismo panorama se observa a nivel provincial, y en un exámen de los mosaicos de Capacidad de Uso de los Suelos, y de su Uso Actual hecho por el Proyecto Aerofotogramétrico OEA/CHILE/BID, en 1961-1962, se puede comprobar perfectamente la siembra de cereales en áreas marginales en estas provincias.

I RESUMEN Y CONCLUSIONES

Las Provincias de Cautín y Malleco, con 153.700 y 85.200 Há, de siembra anual respectivamente, representan en conjunto el 28,4% del total de la superficie sembrada de trigo en el país. (†)

(†) Tomás Esquivel. Proyecto Trigo.
Boletín Dpto. de Extensión Agrícola, Septiembre 1964.-

Es por ello que cualquier fenómeno o medida que afecte en forma significativa la producción en estas provincias, afectará también la producción nacional.

En la formulación de un Plan de Fomento Triguero, para estas provincias se ha establecido una serie de premisas, las que contemplan en primer término la selección de los suelos de buenas condiciones para este cultivo, y su eliminación en áreas marginales.

El análisis de los Cuadros precedentes indica que la erradicación de este cultivo de áreas que no presentan condiciones adecuadas, no afectará la superficie total de siembra, ya que los suelos considerados como de buenas o moderadas aptitudes para este cultivo (T1, T2 y T3), representan el 71,6% y el 70,5% en Malleco y Cautín, respectivamente, dentro del amplio margen de suelos considerados como de aptitudes para este cultivo (T1 a T5), y es posible aumentar la superficie de siembra en ellos, a través de una intensificación del cultivo.

La siembra de otros cereales y de raps no alteraría la superficie sembrada actualmente, ya que ellos han sido considerados en las rotaciones propuestas y existe además un ligero margen entre los suelos considerados de aptitudes para estos cultivos y la superficie que se siembra actualmente en trigo.

La existencia de condiciones ambientales favorables para este cultivo, sumada a la aplicación de prácticas culturales adecuadas a un efectivo sistema de asistencia técnica y a una racional política de créditos y de precios, permiten suponer que es factible lograr y aún superar con creces las metas propuestas de 15 qq/há. para los próximos años y superar los 17 qq/há. a partir de 1970. (†)

Esta creencia se confirma con informaciones recogidas tanto en Malleco como en Cautín, que dan para la mayoría de los suelos clasificados, como T1, rendimientos superiores a 25 qq/há.; en los suelos clasificados como T2, esta cifra es ligeramente inferior.

Estos rendimientos son posibles de superar mediante mejores prácticas culturales y una política más racional de fertilización.

En los suelos clasificados en categorías inferiores sólo será posible obtener rendimientos satisfactorios, si se adoptan medidas de conservación y/o recuperación de suelos.

(†) Proyecto Trigo.-

II MATERIAL Y METODO

La clasificación de suelos, según sus aptitudes para el cultivo del trigo, es de carácter interpretativo, y está basada fundamentalmente en la clasificación de suelos según su Capacidad de Uso, hecha por el Proyecto Aerofotogramétrico, en los años 1961 y 1962.

En este estudio, a escala 1:20.000, las unidades taxonómicas de Clasificación de Suelos, son las asociaciones de serie de suelos, caracterizadas por una fórmula convencional.

El análisis de algunas características físicas de los suelos (grado de desarrollo del perfil, drenaje, textura superficial), más limitaciones en su uso, principalmente erosión, topografía, presencia de un nivel de agua freática, riego de inundaciones, etc., indicadas en las fórmulas mencionadas, permitió establecer en forma tentativa una escala de valores para suelos, según sus aptitudes para el cultivo del trigo.

Informaciones obtenidas de los registros de los agricultores y otras proporcionadas por los Ingenieros Agrónomos de la zona, permitieron un posterior afinamiento del sistema.

En esta escala, se ordenan los suelos en siete categorías, conforme a sus limitaciones para el cultivo del trigo, y a los riesgos de daño del suelo, si este es mal manejado.

En el análisis del factor topografía, se considera este aspecto en relación a la erosión, riesgos de erosión y limitaciones en el empleo de maquinaria agrícola.

En el análisis del factor drenaje, se considera la altura y naturaleza del nivel de agua freática: temporal, que limita al cultivo a variedades de primavera de menor ciclo vegetativo, o permanente, que impide el cultivo o lo expone a riesgos de fracaso.

En el análisis de los factores climáticos, se han considerado especialmente, las heladas tardías que son de significación para este cultivo, principalmente en los valles interiores.

Los grupos propuestos, hechas las consideraciones mencionadas, son:

- T - 1 : Suelos planos, de riego o secano, o suelos de secano, de topografía suavemente ondulada, de buenas condiciones físicas, sin limitaciones para el cultivo. No requieren prácticas culturales especiales, y admiten períodos de rotación cortos.
- Rotaciones: Raps, trigo, pradera (2 a 3 años).
 - Chacra, trigo, pradera (2 a 3 años).
- T - 2 : Suelos planos, de riego o de secano, que presentan ligeras limitaciones al cultivo, pero que no presentan riesgos de daño al suelo; suelos de topografía ondulada, que presentan ligeros riesgos de erosión si son mal manejados.

Las limitaciones señaladas en el primer párrafo, se refieren a ligeros problemas de humedad invernal en algunos años, por lo que se hace aconsejable el empleo de variedades de primavera, de un ciclo vegetativo más corto: Carstens, Heine Skoga, Chifen, etc.

Se incluye también en este grupo a suelos planos, de texturas pesadas, difíciles de laborar con exceso de humedad, lo que hace que se retrase la época de siembra, en años de alta pluviosidad invernal.

- Rotaciones: Avena, trigo, pradera (2 a 3 años).
Trigo, pradera (2 a 3 años).
Raps, trigo, pradera (2 a 3 años).
Chacra, trigo, pradera (2 a 3 años).

La pradera puede estar formada por trébol subterráneo o trébol encarnado y ballica anual, en las partes planas.

En áreas de riego, la rotación puede incluir cultivo de chacras y praderas permanentes.

T - 3 : Suelos de secano, de topografía ondulada, ligera a moderada erosionadas, o que presentan riesgos de erosión, si son mal manejados. Requieren de prácticas de conservación de suelos (rotaciones de 4 a 6 años); suelos con problemas de nivel de agua freática estacional, o riesgos de inundación que afectan seriamente el cultivo en algunos años.

- Rotaciones: Trigo, pradera (4 a 6 años).

En las partes húmedas la pradera puede estar formada por mezcla de trébol rosado o trébol blanco, trébol subterráneo, y ballica perenne.

T - 4 : Suelos de topografía ondulada a quebrada, o disectados, moderada o severamente erosionados, que requieren prácticas intensivas de conservación de suelos y períodos de rotación largos (8 a 10 años), suelos con nivel de agua freática alta, que mantienen humedad en primavera.

- Rotaciones: En suelos de topografía ondulada a quebrada: Trigo, praderas (8 a 10 años).

En los suelos húmedos la rotación incluirá chacras y pastos con cultivos ocasionales de trigo.

T - 5 : Suelos de topografía ondulada a quebrada o disectada, que presentan serias limitaciones al cultivo por erosión de manto y zanjas en las áreas actualmente bajo cultivo intensivo; suelos de topografía ondulada o quebrada, en posiciones altas, de difícil acceso, con cubierta de bosques y matorrales, no incorporadas o parcialmente incorporadas al cultivo, en los que es posible el cultivo como justificación para el establecimiento de praderas; suelos con nivel de agua freático alto, en los que el cultivo de trigo ofrece altos riesgos de fracaso.

T - 6 : Suelos de limitadas aptitudes para cultivo de trigo (T-3 a T-5), ocupados actualmente por plantaciones de bosques artificiales.

T - 7 : Suelos no aptos para cultivo de trigo, bajo ninguna circunstancia.

La experiencia enseña y las cifras estadísticas lo demuestran, que si se desea elevar, o aún mantener, los actuales rendimientos promedios, son indispensables medidas de conservación de suelos.

En Malleco el bajo rendimiento promedio de 11,2 qq/há (datos Censo 1955), se debe en gran parte a la baja constante de capacidad de producción de muchos de sus suelos, por efecto de la erosión.

En Cautín, estos suelos altamente erosionados, o susceptibles de erosión, son proporcionalmente menores, y ello está también reflejado en sus mejores rendimientos promedios: 14,6 qq/há (datos Censo 1955).

En una política de planificación regional, como es la de Fomento Triguero, interesa conocer además de los aspectos cualitativos, los aspectos cuantitativos de los recursos naturales que intervendrán, y esto está dado en forma tentativa en la clasificación propuesta, a través de los períodos de rotación cultural, sugeridos:

T-1 y T-2	1/4 de la superficie
T-3	1/5 a 1/6 de la superficie
T-4	1/8 a 1/10 de la superficie
T-5	1/10 de la superficie

Toda la clasificación de los terrenos, ha sido presentada en material transparente que puede ser superpuesta a los mosaicos escala 1:50.000, con lo que se puede localizar geográficamente las extensiones estudiadas.

III PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

Las áreas analizadas y clasificadas según la escala propuesta, y distribuidas por Comunas para las provincias de Malleco y Cautín, se indican en los Cuadros 1 y 2.

C U A D R O N° 1.-

CLASIFICACION SUELOS SEGUN SUS APTITUDES PARA CULTIVO TRIGO.- CUADRO RESUMEN POR COMUNAS.- PROVINCIA DE MALLECO.

PROV. MALLECO	T1	T2	T2/T3	T3	T4	T5	T5/T7	T6	T7	Urbano	Superf cubierta por agua	
COM. ANGOL	8.557,0	5.450,7	230	5.789,3	5.585,0	11.836,2		658,8	89.243,9	343,0	265,7	127.960,6
PUREN	9.037,6	1.145,0		1.062,5	899,5	4.078,7		3.142,5	50.270,0	107,5		63.743,3
LOS SAUCES	443,2	5.548,4		11.999,0	1.917,5	11.942,3		640,0	40.374,5		25,0	72.889,9
RENAICO	4.735,0	3.504,3	180	1.688,3	1.258,1	345		455	3.989,8	125,0	50	16.330,5
COLLIPULLI	39.718,7	11.481,1		6.168,6	8.755,1	7.416,0		5.712,5	31.064,9	172,5	12,5	110.501,9
ERCILLA	18.148,9	3.543,8		10.653,7	2.808,2	3.925		200	16.472,9	112,5		55.865,0
TRAIGUEN	20.447,2	8.369,5		19.155,6	8.935,3	17.872,5	785,0		18.387,9	190,0	62,5	94.205,5
LUMACO		1.947,0		4.954,8	3.902,5	22.113,5		232,5	90.279,6	62,5		123.492,4
VICTORIA	92.745,4	11.462,1		9.298,2	2.310	4.739,5			5.944,5	217,5	30,0	126.747,2
CURACAUTIN	2.830,0	6.110,0		6.047,5	637,5	7.995,0			13.087,5	220		36.927,5
	190.663,0	58.561,9	410	76.817,5	37.008,7	92.263,7	785,0	11.041,3	359.115,5	1.552,5	445,7	828.664,8

C U A D R O N° 2.-

CLASIFICACION DE SUELOS SEGUN SUS APTITUDES PARA CULTIVO TRIGO.- CUADRO RESUMEN POR COMUNAS.- PROVINCIA DE CAUTIN.

PROV. CAUTIN	T1	T2	T2/T3	T3	T4	T5	T5/T7	T6	T7	Urbano	Superf. cubierta por agua	
LAUTARO	29.711,7	33.443,7		7.644,8	4.059	11.808,5			24.930	365,0	762,5	112.725,2
PERQUENCO	21.487,5	10.687,5		172,5	85	1.824,3			1.386,3			35.643,1
NVA. IMPERIAL	11.488,7	7.488,0		34.209,5	10.537,5	21.708,7			24.127,0	202,5	1.594,5	111.352,2
GALVARINO	6.220,0	5.736,0		6.926,0	157,5	16.924,5			6.537,3	42,5	75,0	42.619,3
CARAHUE	197,5	1.072,5		2.015,0	10.317,5	12.249,5	462,5		39.719,5	77,5	580,0	66.691,3
PTO. SAAVEDRA	433,1	3.639,4		15.159,9	31.675,9	12.318,1	1.932,5		90.246,9	235,0	8.506,2	164.147,0
TEMUCO	19.079,9	47.440,8	180	19.064,2	4.455,1	20.024,6		162,5	38.703,4	1.160,0	1.642,9	151.913,4
VILCUN	11.087,5	20.934,1		5.541,7	3.333,6	5.518,9			32.810,2	152,5	219,5	79.598,0
FREIRE	26.712,2	52.238,7		9.143,7	6.383,6	5.055,0	6.325,0		24.778,4	205,0	4.864,1	135.725,7
CUNCO	8.012,0	18.350,4		17.773,7	5.280,7	5.596,7			47.283,0	122,5	4.021,8	106.440,8
PUCON		772,5		475,0	998,1				465,6		1.327,5	4.038,7
PITRUFQUEN	13.622,5	22.341,3		4.720,3	3.595,6	1.002,5			4.133,4	235,0	826,7	50.477,3
GORBEA	14.117,0	16.441,8		2.133,7	14.243,6	5.343,3		332,5	33.572,1	200,0		86.384,0
TOLTEN	3.684,4	3.790,0		7.862,9	8.028,5	7.866,8			74.163,4	1.125	1.812,4	107.320,9
LONCOCHE	6.679,1	10.913,7		10.690,0	1.212,0	14.564,5		828,1	43.568,1	242,5		88.698,0
VILLARRICA	5.787,1	24.707,1		13.118,4	690,0	737,5			18.749,1	125	15.391,3	79.305,5
	178.320,2	279.997,5	180	156.651,8	105.053,2	142.443,4	8.720,0	1.323,1	509.362,0	3.467,5	41.624,2	1.427.242,9

Considerando cultivo de trigo en períodos de rotación de 4, 5, 8 y 10 años para las Clases 1 - 2, 3, 4, y 5 respectivamente, se dispondría anualmente de las siguientes superficies, clasificadas según sus aptitudes y distribuídas por Comunas. (Cuadros 3 y 4).

C U A D R O N° 3 .-

PROVINCIA DE MALLECO

<u>ANGOL</u>	<u>1/4</u>	<u>1/5</u>	<u>1/8</u>	<u>1/10</u>	
T1 : 8.550,0	2.137,5				
T2 : 5.450,7	1.362,7				
T2/T3 : 230,0	57,5				
T3 : 5.789,3		1.157,8			
T4 : 5.585,0			698,0		
T5 : 11.836,2				1.183,6	
	6.597,1	3.557,7	1.157,8	698,0	1.183,6

PUREN

T1 : 3.037,6	759,4				
T2 : 1.145,0	286,2				
T3 : 1.062,5		212,5			
T4 : 899,5			112,4		
T5 : 4.078,7				407,8	
	1.778,3	1.045,6	212,5	112,4	407,8

LOS SAUCES

T1 : 443,2	110,8				
T2 : 5.548,4	1.387,1				
T3 : 11.999,0		2.399,8			
T4 : 1.917,5			239,7		
T5 : 11.942,3				1.194,2	
	5.331,6	1.497,9	2.399,8	239,7	1.194,2

RENAICO

T1 : 4.735,0	1.183,7				
T2 : 3.504,3	876,1				
T2/T3 : 180,0	45,0				
T3 : 1.688,3		337,7			
T4 : 1.258,1			157,3		
T5 : 345,0				34,5	
	2.634,4	2.104,8	337,7	157,3	34,5

COLLIPULLI

T1 : 39.718,7	9.929,7				
T2 : 11.481,1	2.870,3				
T3 : 6.168,6		1.233,7			
T4 : 8.755,1			1.094,4		
T5 : 7.416,0				741,6	
	15.869,7	12.800,0	1.233,7	1.094,4	741,6

<u>ERCILLA</u>		<u>1/4</u>	<u>1/5</u>	<u>1/8</u>	<u>1/10</u>
T1	: 18.148,9	4.537,2			
T2	: 3.543,8	886,0			
T3	: 10.653,7		2.130,5		
T4	: 2.808,2			351,0	
T5	: 3.925,0				392,5
	<u>8.297,2</u>	<u>5.423,2</u>	<u>2.130,5</u>	<u>351,0</u>	<u>392,5</u>

<u>LUMACO</u>					
T1	:				
T2	: 1.947,0	486,7			
T3	: 4.954,3		991,0		
T4	: 3.902,5			487,8	
T5	: 22.113,5				2.211,3
	<u>4.176,8</u>	<u>486,7</u>	<u>991,0</u>	<u>487,8</u>	<u>2.221,3</u>

<u>TRAIGUEN</u>					
T1	: 20.447,2	5.111,8			
T2	: 8.369,5	2.092,4			
T3	: 19.155,6		3.831,1		
T4	: 9.935,3			1.116,9	
T5	: 17.872,5				1.787,2
T5/T7	: 785,0				78,5
	<u>14.017,9</u>	<u>7.204,2</u>	<u>3.831,1</u>	<u>1.116,9</u>	<u>1.865,7</u>

<u>VICTORIA</u>					
T1	: 92.745,4	23.186,3			
T2	: 11.462,1	2.865,2			
T3	: 9.298,2		1.860,0		
T4	: 2.310,0			288,8	
T5	: 4.739,5				474,0
	<u>28.674,3</u>	<u>26.051,5</u>	<u>1.860,0</u>	<u>288,8</u>	<u>474,0</u>

<u>CURACAUTIN</u>					
T1	: 2.830,0	707,5			
T2	: 6.110,0	1.527,5			
T3	: 6.047,5		1.209,5		
T4	: 637,5			79,7	
T5	: 7.995,0				799,5
	<u>4.323,7</u>	<u>2.235,0</u>	<u>1.209,5</u>	<u>79,7</u>	<u>799,5</u>

Total superficie anual disponible
para cultivo de trigo en la pro-
vincia: 91.700,5 Hás.-

C U A D R O N° 4 . -

PROVINCIA DE CAUTIN

<u>LAUTARO</u>	<u>1/4</u>	<u>1/5</u>	<u>1/8</u>	<u>1/10</u>	
T1 : 29.711,7	7.443,0				
T2 : 33.443,7	8.361,0				
T3 : 7.644,8		1.529,0			
T4 : 4.059,0			507,4		
T5 : 11.808,5				1.181,0	
	19.021,4	15.804,0	1.529,0	507,4	1.181,0

PERQUENCO

T1 : 21.487,5	5.372,0				
T2 : 10.687,5	2.672,0				
T3 : 172,5		34,5			
T4 : 85,0			10,0		
T5 : 1.824,3				182,4	
	8.280,9	8.044,0	34,5	10,0	182,4

NVA. IMPERIAL

T1 : 11.488,7	2.872,0				
T2 : 7.488,0	1.872,0				
T3 : 34.209,5		6.842,0			
T4 : 10.537,5			1.317,2		
T5 : 21.708,7				2.170,9	
	15.074,1	4.744,0	6.842,0	1.317,2	2.170,9

GALVARINO

T1 : 6.220,0	1.655,0				
T2 : 5.736,0	1.434,0				
T3 : 6.926,5		1.385,3			
T4 : 157,5			19,7		
T5 : 16.924,5				1.692,5	
	6.186,5	3.089,0	1.385,3	19,7	1.692,5

CARAHUE

T1 : 197,5	49,4				
T2 : 1.072,5	268,1				
T3 : 2.015,0		403,0			
T4 : 10.317,5			1.264,7		
T5 : 12.249,5				1.225,0	
T5/T7 : 462,5				46,2	
	3.256,4	317,5	403,0	1.264,7	1.271,2

PTO. SAAVEDRA

T1 : 433,1	108,3				
T2 : 3.639,4	909,8				
T3 : 15.159,9		3.032,0			
T4 : 31.675,9			3.959,5		
T5 : 12.318,1				1.232,0	
T5/T7 : 1.932,5				193,2	
	9.434,8	1.018,1	3.032,0	3.959,5	1.425,2

<u>GORBEA</u>		<u>1/4</u>	<u>1/5</u>	<u>1/8</u>	<u>1/10</u>
T1	: 14.117,0	3.529,2			
T2	: 16.441,8	4.110,4			
T3	: 2.133,7		426,7		
T4	: 14.243,6			1.780,5	
T5	: 5.343,3				534,3
	<u>10.381,1</u>	<u>7.639,6</u>	<u>426,7</u>	<u>1.780,5</u>	<u>534,3</u>

<u>TOLTEN</u>					
T1	: 3.684,4	921,1			
T2	: 3.797,0	947,5			
T3	: 7.862,9		1.572,6		
T4	: 8.028,5			1.003,6	
T5	: 7.866,8				786,7
	<u>5.230,8</u>	<u>1.868,6</u>	<u>1.572,6</u>	<u>1.003,6</u>	<u>786,7</u>

<u>LONCOCHE</u>					
T1	: 6.679,1	1.669,8			
T2	: 10.913,7	2.728,4			
T3	: 10.690,0		2.138,0		
T4	: 1.212,0			151,5	
T5	: 14.564,5				1.456,5
	<u>8.144,2</u>	<u>4.398,2</u>	<u>2.138,0</u>	<u>151,5</u>	<u>1.456,5</u>

<u>VILLARRICA</u>					
T1	: 5.787,1	1.447,0			
T2	: 24.707,1	6.177,0			
T3	: 13.118,4		2.623,7		
T4	: 690,0			86,2	
T5	: 737,5				73,7
	<u>10.407,6</u>	<u>7.624,0</u>	<u>2.623,7</u>	<u>86,2</u>	<u>73,7</u>

Total superficie anual disponible para cultivo de trigo en la provincia: 171.731,8 Hás.

Estas cifras han sido comparadas con las del censo de 1955, y otras, establecidas en forma tentativa en base a la Clasificación de Suelos, según su Uso Actual, realizada por el Proyecto Aerofotogramétrico CHILE/OEA/BID, en 1961 - 1962.- Cuadros 5 y 6.-

C U A D R O N° 5

CUADRO COMPARATIVO DE SUPERFICIE DE SIEMBRA ANUAL

PROVINCIA DE MALLECO

<u>COMUNA</u>	<u>CENSO 1977</u>	<u>USO ACTUAL (P.A.)</u>	<u>PLAN TRIGUERO</u>
Angol	5.437,7	6.675,2	6.597,1
Purén	2.989,2	1.368,6	1.778,3
Los Sauces	5.536,7	7.557,1	5.331,6
Renaico	1.963,7	2.477,6	2.634,3
Collipulli	9.710,2	12.817,4	15.869,7
Ercilla	6.428,8	8.108,2	8.297,2
Traiguén	22.131,0	14.417,8	14.017,9
Lumaco	7.922,2	4.333,5	4.176,8
Victoria	14.805,5	23.480,0	28.674,3
Curacautín	<u>2.597,1</u>	<u>1.777,0</u>	<u>4.323,7</u>
TOTALES	80.093,9	83.012,4	91.700,5

C U A D R O N° 6

CUADRO COMPARATIVO DE SUPERFICIE DE SIEMBRA ANUAL

PROVINCIA DE CAUTIN

<u>COMUNA</u>	<u>CENSO 1955</u>	<u>USO ACTUAL</u>	<u>PLAN TRIGUERO</u>
Lautaro	14.254,6	18.844,2	19.021,4
Alvarino	6.843,2	6.277,9	6.186,5
Perquenco	8.197,9	8.223,1	8.280,9
Nva Imperial	17.339,5	16.405,0	15.074,1
Carahue	7.084,5	3.372,5	3.256,4
Pto. Saavedra	12.547,6	4.907,6	9.434,8
Temuco	22.531,8	25.887,2	23.038,4
Vilcún	8.000,8	10.083,0	9.582,1
Freire	16.169,6	21.556,0	23.502,4
Cunco	8.829,0	9.313,4	11.465,0
Pitrufquén	5.900,6	10.112,2	10.464,6
Gorbea	6.509,1	9.837,3	10.381,1
Toltén	2.581,4	2.808,0	5.230,8
Loncoche	4.381,0	8.209,0	8.144,2
Villarrica	4.346,8	9.544,5	10.407,6
Pucón	2.864,0	-	413,1
TOTALES	148.390,3	165.380,9	171.731,8

El análisis comparativo de estos guarismos (Cuadros 5 y 6), per mite adelantar una serie de consideraciones, ya de orden general para ambas provincias, o bien de carácter local para cada comuna.

En este último caso es de interés destacar las siguientes situaciones:

PROVINCIA DE MALLECO: El potencial triguero de los suelos en la Comu-
do Traiguén, Purén y Lumaco, es inferior al de
las superficies sembradas en 1955, (Según Censo).

Esta diferencia en las cifras del Censo de 1955,
se mantiene también con las superficies actualmente sembradas.

La explicación de este hecho podría estar en un
proceso acelerado de erosión de los suelos, por el monocultivo de tri-
go, con la siguiente disminución de los rendimientos, lo que ha lleva-
do a muchos agricultores a abandonar el cultivo en ellos.

Esta situación tiene su contrapartida en las Co-
munas de Victoria y Collipulli, que cuentan con extensas áreas de suelo
de buenas condiciones para este cultivo, y en las que es posible aumen-
tar las superficies de siembra.

PROVINCIA DE CAUTIN: En las Comunas de Nueva Imperial, Carahue y Puer-
to Saavedra, se presenta una situación similar a
la indicada en las Comunas de Traiguén, Purén y Lumaco, dentro de la
Provincia de Malleco.

Por otra parte ha habido aumento de las superfi-
cies sembradas en las Comunas de Lautaro, Freire, Pitrufoquén, Gorbea,
Loncoche y Villarrica, alcanzándose prácticamente las cifras propuestas.

A N E X O N° 2

Cuadro estimativo de superficies sembradas de trigo de acuerdo a
la clasificación de suelos según su Uso Actual

PROVINCIA DE CAUTIN

	TOTAL	4a	(1/5)	4b	(1/5)	4c	(1/4)	4d	(1/4-1/6)
LAUTARO	18.844,2	14,9	3,0	132,3	26,5	905,7	126,5	74.593,4	18.648,3
GALVARINO	6.277,9	200,2	40,0	1.020,9	204,2	-	-	36.202,3	6.033,7
PERQUENCO	8.223,1	379,8	76,0	241,0	48,0	1.228,6	307,1	31.168,2	7.792,0
NVA. IMPERIAL	16.405,0	3,6	1,0	7.401,2	1.480,0	24,4	6,0	74.593,0	14.918,0
CARAHUE	3.372,5	-	-	1.971,4	394,3	-	-	11.912,7	2.978,2
PTO. SAAVEDRA	4.907,6	-	-	4.913,0	838,6	-	-	16.276,6	4.069,0
TEMUCO	25.887,2	1.527,9	305,6	1.277,9	255,6	3.475,9	869,0	96.628,6	24.157,0
VILCUN	10.083,0	922,2	188,5			1.802,3	450,5	37.820,1	9.455,0
FREIRE	21.556,0	1,6		300,4	60,0	6.344,3	1.586,0	79.640,1	19.910,0
CUNCO	9.313,4			64,0	12,5		-	37.203,8	9.300,9

A N E X O N.º 3

CUADRO DE PORCENTAJES DE SUELOS SEGUN
SUS APTITUDES PARA CULTIVO DE TRIGO

<u>MALLECO</u>		<u>CAUTIN</u>
T1 - 41,8%		20,3%
T2 - 13,0%		32,2%
T3 - 16,8%		18,0%
T4 - 8,0%		12,0%
T5 - 20,4%		17,5%
<u>100,0%</u>		<u>100,0%</u>

